

Crd. 64756

COMPAÑIA FARMACEUTICA MALAVE S.A. COMFARMALSA
RUC# 0992696036001

Guayaquil, 04 de Diciembre del 2015

Sra.
Hilda Georgina Falcones Villegas
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía Farmacéutica Malavé S.A. COMFARMALSA, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **Gerente General** de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

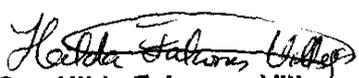
En el ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de forma individual.

La Compañía Farmacéutica Malavé S.A. COMFARMALSA, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 17 de Noviembre del 2010, ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 30 de Noviembre del 2010.

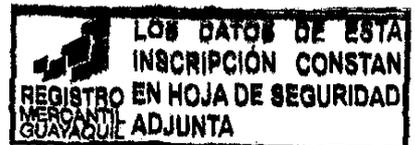
Muy atentamente,


Ing. Darwin Malavé Pérez
Presidente

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía Farmacéutica Malavé S.A. COMFARMALSA para el cual he sido elegido. Dejando constancia que mi nacionalidad es Ecuatoriana y con domicilio en esta ciudad, Guayaquil, 04 de Diciembre del 2015.


Sra. Hilda Falcones Villegas
C.C.# 0918033960

1119



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:58.488
FECHA DE REPERTORIO:07/dic/2015
HORA DE REPERTORIO:10:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Diciembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la **COMPAÑIA FARMACEUTICA MALAVE S.A. COMFARMALSA**, a favor de **HILDA GEORGINA FALCONES VILLEGAS**, de fojas **46.714** a **46.716**, Registro de Nombramientos número **15.035**.

ORDEN: 58488




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 08 de diciembre de 2015

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1292871

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

17 MAR 2011

HORA:

10:27

Receptor:

Firma:

Wanda Rueda